



Republica de Panamá  
Ministerio Público  
Procuraduría General de la Nación  
Departamento de Información y Relaciones Públicas

---

## **Imputan cargo y ordenan detención por homicidio**

La Sección de Homicidio y Femicidio logró que el juez de Garantías Eduardo Escobar, decretara legal la aprehensión, diera por presentada la imputación por el delito de homicidio doloso agravado y le impusiera la medida de detención provisional a un ciudadano que ya mantenía reporte los días viernes e impedimento de salía del país por otro hecho delictivo de homicidio.

Las medidas se adoptaron por el hecho ocurrido el 16 de abril de 2020, en horas de la tarde, en el Sector No. 3, El Bongo, Las Margaritas, distrito de Chepo, en donde perdió la vida un hombre, por múltiples detonaciones de arma de fuego.

Por este caso se les impuso detención provisional a otros dos presuntos participantes del hecho, en audiencia celebrada el 24 de abril de 2020.

Y. Rivera.